

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7104-M-GD

La Joya de los Sachas, 25 de septiembre de 2026

PARA: Sr. Mgs. Nelson Humberto Sanchima Loyaga
Director de Gestión Administrativa

Sr. Dr. Aurelio Ernesto Orozco Bastidas
Registrador de la Propiedad y Mercantil

Sra. Lcda. Diana Azucena Ortiz García
Directora de Gestión Financiera

Sra. Mgs. Linda Leyda Sancan Lino
Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Sr. Ing. Geovanny Patricio Salinas Guamán
Director de Gestión de Ambiente

Sr. Ing. Luis Jonathan Martínez Martínez
Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

Srta. Mgs. Talia Fernanda Calderón Maldonado
Directora de Gestión de Obras Públicas

Sra. Abg. Marlene Melida Bravo Songor
Directora de Gestión de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial (Enc)

Sra. Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
Secretaría General

Sra. Ing. Sonia Rocío Arana Guagrilla
Jefa de Compras Públicas, Subrogante

ASUNTO: REMITO PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 027-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026, de fecha 25 de septiembre del 2026 DE APROBACIÓN DE LA REFORMA 36.

De conformidad al Oficio Nro. GADMCJS-DGF-2026-0049-OF-GD de fecha 25 de septiembre del 2026, suscrito por la Lcda. Diana Azucena Ortiz DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA, mediante el cual remite el INFORME TÉCNICO PRESUPUESTARIO N°GADMCJS-DGF-UP-036-2026, acompañado de la Reforma N° 36, para aprobación y elaboración de la Resolución Administrativa de la reforma antes mencionada.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7104-M-GD

La Joya de los Sachas, 25 de septiembre de 2026

En virtud de lo expuesto remito la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 027-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026, de fecha 25 de septiembre del 2026, en el cual "RESUELVE: **“ARTÍCULO UNO. - REFORMAR** el presupuesto del año 2026, mediante traspaso de crédito del mismo programa conforme al **INFORME TÉCNICO PRESUPUESTARIO N°GADMCJS-DGF-UP036-2026, de fecha 24 de septiembre del 2026, remitido por la Dirección de Gestión Financiera del GAD Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, para su conocimiento y cumplimiento.**

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:

- GADMCJS-DGF-2026-0049-OF-GD

Anexos:

- SOLICITUD 1.pdf
- SOLICITUD 2A.pdf
- SOLICITUD 2B.pdf
- SOLICITUD 2C.pdf
- SOLICITUD 3 A.pdf
- SOLICITUD 3 B.pdf
- SOLICITUD 4.pdf
- CUADRO REFORMAS.xlsx
- INFORME TECNICO REFORMA 36.docx
- informe tecnico reforma 36.pdf
- reforma 36.pdf
- INFORME TECNICO REFORMA 36.docx
- INFORME TECNICO REFORMA 36 ACTUAL-signed.pdf
- 027-resolucion traspaso- Reforma-36-signed.pdf

NUT: GADMCJS-2026-20583

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Shirley Belén Espejo Zamora	SG	202



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208